



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2025

Respetado(a) Usuario(a):
LUZ MARINA DORIA CAVADIA
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA DE COLOMBIA
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 19-03-2026 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Comercio, industria y turismo
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA DE COLOMBIA
Nit	900494393-3
Nombre funcionario	LUZ MARINA DORIA CAVADIA
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	445
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se aplican políticas de seguridad que implican que cualquier instalación de licencia o software libre requiera las credenciales de personal autorizado del área de soporte técnico de la entidad.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	La disposición final del software dado de baja en la entidad, se realiza conforme a los lineamientos del procedimiento: E-05-P-012 Adquisición, Administración, y Control de Uso de Licencias de Software - Versión 1, numeral 6.5 Disposición Final del Software Licenciado.



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno

<https://inm.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/Informe-de-Verificacion-Recomendaciones-segumiento-Derechos-de-Autor-Sobre-Software-en-el-INM.pdf>

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: imdoria@inm.gov.co

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878